



tamoanchan



Lunes 18 de mayo

'UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL', CENTRO INAH MORELOS

Humos, quemas y construcciones urbanas

Entre símbolos y fronteras modernas El bosque de Huitzilac

Ricardo Melgar / INAH
Segunda parte

(Segunda parte) La apropiación y subversión del espacio boscoso de Huitzilac, explora tanto el actual impacto depredador de los incendios, como el que corresponde al de los fraccionamientos campestres. La inminente caída política del «Carrillismo», debe obligar a la ciudadanía más allá de sus posicionamientos políticos, a configurar un nuevo pacto que coadyuve a una real y sostenida recuperación del bosque y sus gentes en el espacio municipal y regional, al margen de las indeseables prácticas de negligencia, improvisación, corrupción e impunidad político-institucional que venimos padeciendo.

1. humeando y quemando

En general, el bosque y el fuego, en la tradición civilizatoria de occidente, ha suscitado pendularmente, muchos miedos y fascinaciones. El fuego de los cristianos eslabona sus encontradas señas de castigo y purificación, en tanto que el bosque devino en un espacio de aprendizaje místico y más tarde de acechanzas heréticas y demoníacas. El fuego como representación cultural posee para las distintas culturas una semántica densa y cambiante, hechura de los hombres y sus tiempos. Estas representaciones del bosque y del fuego, reaparecen en diversas representaciones pictóricas, en los relatos de un variado número de géneros literarios, obviamente en los cuentos para niños que promueve la SEP, pero también en el mercado editorial y las series televisivas de caricaturas. Tales claves de representación, no son diferentes a las que portan las lecturas y otros consumos culturales propios para adultos.

La colonización de nuestros imaginarios a partir del siglo XVI, abrió jue-

go a estas claves occidentalizadas entre las poblaciones españolas, criollas y mestizas. En cambio, para las poblaciones indígenas asentadas dentro y fuera del entorno montañoso, cultura y naturaleza, bosque y ciudad podían complementarse, apoyarse, sin quebrar sus frágiles equilibrios bióticos. El fue-

go cotidiano y profano y el fuego sagrado y ritual, tuvieron sus respectivos límites y complementos culturales. Esta comunicación en lo que va de nuestra historia contemporánea no tenemos registro de una coyuntura tan devastadora de fuegos sobre los espacios boscosos a escala nacional. Di-

versas ciudades del país, incluida Cuernavaca, han visto formarse las poco respirables nubes de humo. Lo que indigna es la irresponsable gestión de la señora Julia Carabias, frente a esta cadena de eventos, y el cinismo con que publicitó sus coartadas, de que los incendios estaban por debajo de la media de otros años. Mientras la cortina de humo se ha vuelto viajera y ha cruzado la frontera cubriendo algunas de las más turísticas ciudades norteamericanas. Por lo anterior, la administración Clinton ha hecho sentir su reclamo y preocupación al gobierno de nuestro país. Pero en nuestro territorio, la oleada de fuego y devastación continúa. Anunciado el fenómeno del «Niño» y estimado un mayor impacto sobre el clima de los diversos países que conforman su hinterland del Pacífico, las medidas preventivas en nuestro medio debieron haberse reforzado, haciéndose extensivas a la población. Lamentablemente, no fue así la realidad, nuevamente la improvisación y los ahora sí reales y burocráticos «bomberazos» han resultado un fiasco.

A mediados de marzo de 1998, el noticiero informativo transmitido por un canal televisivo morelense, daba un registro de más de 100 incendios en los bosques de Huitzilac, es decir, en el curso de esta aguda estación de secas que apunta a dilatarse más de la cuenta. Días más tarde, aparecía una versión «recortada» sobre los 15 incendios forestales en todo el estado, según informó a los medios de prensa la dirección de Protección Civil en Morelos (1). Luego, recibimos la infausta noticia sobre cinco incendios que durante más de dos semanas flagelaron



Señalización. Foto: Emiliano Melgar.



Incendio forestal en torno a Fierro del toro. Foto: Emiliano Melgar.

el Parque Nacional Lagunas de Zempoala (2). A partir de este incendio, las entidades del ramo ambiental comenzaron a señalar el espacio boscoso, previniendo los riesgos de los incendios. Los avisos llegaron muy tarde. Las cápsulas televisivas de prevención de incendios y su poco eficiente teléfono también llegaron tarde. Las políticas preventivas, tras los siniestros, resultan poco menos que una burla de nuestras burocracias ambientales estatales y federales frente a la población ciudadana.

Los costos ambientales y sociales de este y otros incendios viene siendo subvaluado por los datos oficiales que auspica la señora Carabias, probablemente intentando atenuar sus responsabilidades como titular de la SEMARNAP, por no haber diseñado una política preventiva adhoc a la envergadura de los excepcionales riesgos ambientales que preanunciase el nuevo ciclo del Niño. Otras estimaciones más confiables, como la del director del área ambiental del municipio de Huitzilac, estiman en mucho más de 500 hectáreas boscosas la zona siniestrada por el fuego en Zempoala, cifra ratificada por otros grupos ambientalistas. El programa noticioso «Hechos» de TV Azteca, recogía testimonios confiables, sobre las más de 300 hectáreas siniestradas para el 6 de abril de 1998, mientras la SEDAM, sólo registraba 230. Los pobladores de

cuatro comunidades: Huitzilac, Santa Marfa, Santa Martha y Sanjuanatzingo, estas dos últimas del estado de México. La cabecera municipal de Huitzilac movilizó a mil voluntarios. En el combate al siniestro, como de costumbre, la brigada de Sermanap, la propia del ejército y los aún más rezagados apoyos de los helicópteros y el avión cisterna, llegaron con excesiva tardanza. Los voluntarios tuvieron sus bajas, caídas, contusiones y fracturas los más, pero tres de ellos, murieron por acción de las llamas. Los incendios de Huitzilac, no quedaron constreñidos al ámbito del Parque Nacional Lagunas de Zempoala proyectándose sobre nuevas áreas boscosas del estado de México. Las autoridades municipales nos informaron que el más reciente incendio sobre su frontera norte, en le hinterland montañoso de Tres Marfás, concretamente el área de Tres Cumbres, ha resentido ya la pérdida de 350 hectáreas (3). Ciertamente es que el campo de las estimaciones, se maneja en base a escalas aproximativas, es decir, hipotéticas, pero lo que si queda claro es que las cifras y acciones de las entidades ambientales, han perdido como nunca sus ya precarios rangos de credibilidad frente a la ciudadanía municipal, estatal y nacional.

Los incendios debidos a conductas imprudentes o aviesas de paseantes, excursionistas, pastores, jardineros y colonos finsemaneros o de tiempo

completo, marcan el costo perverso de nuestra muy moderna apropiación del bosque. La crónica de los incendios muy pocas veces aparece en los diarios y en los informes burocráticos sobre medio ambiente se convierte en números para sus asépticas estadísticas. Excepcionalmente, dadas su dimensiones, los medios dan cuenta de estos siniestros, como aquél que movilizó a 70 comuneros de Coajomulco y Huitzilac para enfrentar un incendio que abatió 200 hectáreas de bosque (pino, cedro, aile) en 1978 (4).

Más atrás, queda en la memoria de los escasos huitzileños de tercera generación, el pavoroso incendio del bosque y de sus poblados, iniciado por las

tropas al mando del general Juvencio Robles, a mediados de febrero de 1912, como parte de la campaña antizapatista y antimaderista cumplida por el huertismo en la región (5)

La quema selectiva del bosque huitzileño, durante cada estación de secas, amplía la frontera de sus enclaves agrícolas (avena y maíz). La quema de la basura de jardín (hojas, «ocochal», pasto cortado ,etc) colocada intencionalmente junto a la base de un árbol en los terrenos baldíos de los fraccionamientos campestres o sus barrancas aledañas, prepara la coartada para justificar con la inmolación del árbol, su tala, a fin de abastecer la demanda de leña de los colonos campesinos durante la estación de lluvias y de invierno. Esta se cotiza a la fecha en 80 pesos el metro cúbico, el cual bien administrado alcanza a durar una semana. La tala «mañosa» que busca evadir los controles forestales, se justifica más para cubrir otras demandas propias de la autoconstrucción de viviendas (polines, tablas, etc). La quema de árboles para fabricar el carbón vegetal ya quedó atrás, aunque nativos de la tercera generación, saben los secretos de su fabricación y uso, conservados hasta las mediados de la década de los treinta, en que fuera prohibida para proteger los bosques y parques nacionales. La pretendida «limpia» de los terrenos baldíos, como así se denomina más a la quema que al recorte de arbustos y retoños de árboles, exhibe una axiología muy moderna y depredadora. La «limpia» a través de la «quemá», dicen sus autores es más rápida, menos cansada y más eficiente. De fondo, la «limpia» y la «quemá», revelan viejas resonancias religiosas sobre los rituales de purificación, mezcladas con los controvertidos sentidos «higienistas» que la modernización afirmó sobre los espacios urbanos. Por qué denominar «limpia» a una actividad que subvierte la lógica natural de conservación de la



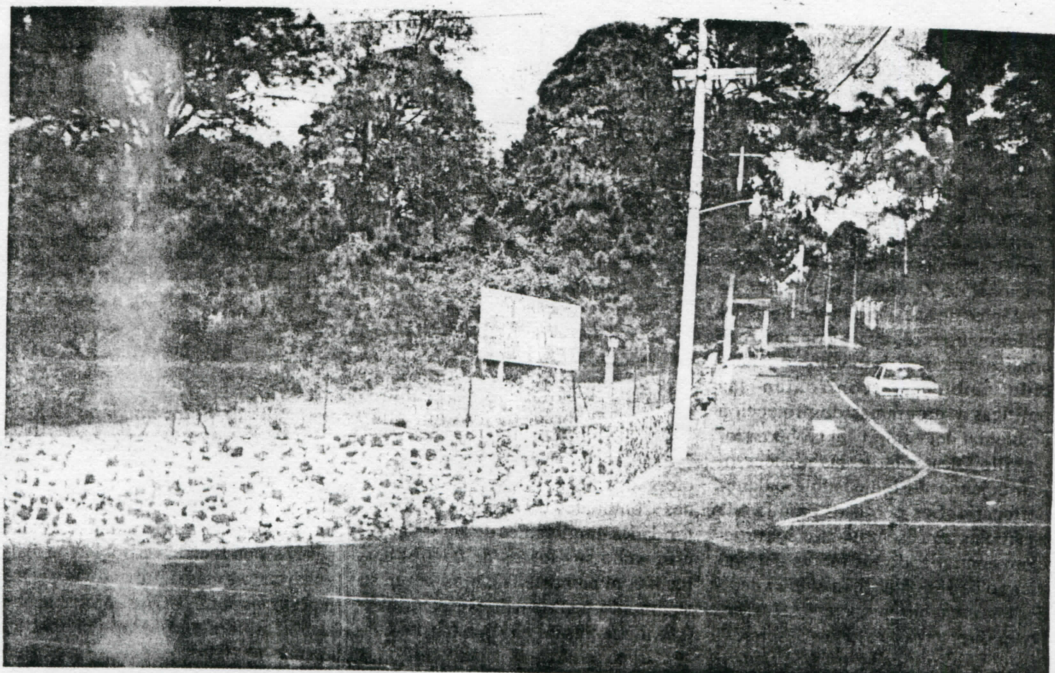
Limpia de terreno en fraccionamiento. Foto: Emiliano Melgar.

humedad del suelo boscoso en tiempo de secas y que garantiza la reproducción de la flora y fauna silvestres? La «limpia» en el imaginario de nuestros urbanos colonizadores del bosque, pesa más que los calores y la escasez de agua que suscita.

La «limpia» de nuestros higienistas urbanos en el bosque, alude a la prisa «basura» natural, es decir, a las ramas y hojas caídas de pino o encino, a los arbustos secos, a las piñas de pino, al zacate seco. Pero esta retórica sobre la «limpia» de los terrenos baldíos o la «barrida» de los jardines del bosque, se contraría con la basura artificial que muchos de ellos, tiran a las barrancas o a los mismos terrenos naturales como si fueran los contenedores naturales de sus excrecencias domésticas. Llantas, plásticos y otros productos no biodegradables son altamente inflamables, por lo que incrementan los riesgos de incendio en los bosques. Durante la última década, la recolecta bisemanal de basura de los contenedores de algunos fraccionamientos campestres, a cargo de informales operadores, ha multiplicado los tiraderos clandestinos sobre las barrancas adyacentes a la Carretera Federal México-Cuernavaca. Frente a ello, las entidades encargadas de proteger el medio ambiente brillan por su ausencia.

Las fogatas, las botellas de vidrio, las colillas de cigarrillos no apagados de los campistas y colonos, aunadas a las quemadas de basura de jardín en los terrenos baldíos y barrancas cumplidas por jardineros y colonos de los fraccionamientos y ranchos campestres, han generado un registro cíclico de incendios de alto impacto de degradación ambiental durante las estaciones de secas. Estos, durante el curso de las últimas cuatro décadas, han desplazado a los suscitados por los pastores y agricultores de altura, actividades que en la actualidad se encuentran muy disminuidas, debido a los costos de reproducción y mercadeo, a la contracción del espacio abierto para el pastoreo por la ampliación de cercas y a la mayor escasez de agua.

Las compañías de bomberos, fuera de su lejanía y a pesar de su buena voluntad, resultan inoperantes para amagar los incendios boscosos de la estación de secas. La potencia de las mangueras de sus carros-bomba nunca al-



Fraccionamiento en terrenos comunales de Huitzilac. Foto: Emiliano Melgar.

canzan las copas de los árboles o la accidentada topografía del terreno impide el paso de sus vehículos. Son los equipos de zapadores y algún destacamento del ejército, aunados a las brigadas de comuneros y ejidatarios de Huitzilac, Coajomulco, Santa María, Chamilpa y Tepoztlán, entre otras localidades, las que asumen con algo de tardanza, voluntad y precarios medios e instrumentos, la tarea de amagar los recurrentes siniestros de floresta. Las «brigadas» anti-incendio que promueve la Dirección de Protección Civil, de unidades de 20 gentes por municipio, sin m s instrumento técnico que su-

buena voluntad y sus aperos de labranza, muestra la precariedad del proyecto. Mirado en su conjunto, el estado carece de una eficiente política y dispositivo técnico para enfrentar siniestros de cierta envergadura. Poco faltó para la población huitzileña de Fierro del Toro, fuese alcanzada por las llamas de un incendio relevante que se proyectó en su entorno forestal. El año pasado, el incendio forestal en Tepoztlán, se llevó la vida de dos lugareños, al mismo tiempo y según el parecer de los tepoztecos, revelaba tanto la precariedad y lentitud de de los dispositivos de prevención y atención de de-

sastres del Gobierno de Estado, como la ineptitud, displicencia o negligencia de los funcionarios.

Las columnas de humo que emergen desde el bosque a pesar de sus malas señas, siguen siendo visualizadas con indiferencia por los cuernavaquenses. Pareciera que más allá de sus novísimas aunque efímeras posturas ecologistas, a su código visual urbano, se yacen algunas claves profundas adversas al bosque, reforzadas por la presencia de una de las cascadas de la zona ambiental del carrillón. Los triunfalistas estadísticas, por su parte, son contrariadas

Cuadro N° 2: PREDIOS RUSTICOS PARTICULARES ESCRITURADOS BAJO LA FIGURA DE INFORMACIÓN PUBLICA DE DOMINIO, UBICADOS EN TERRENOS COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE HUITZILAC (PARCIAL)

NOMBRE DEL PREDIO	PROPIETARIO	EXTENSION (m ² o has)
Ajahuacoxtla	Cecilia García de Mercado	10,618
Cotliapa	Glatira Roja vda. de Moya	38,731
Cuexcontitla	Amada Baz n Nava	(4-58-50 hectáreas)
Ochopango	Estela Bravo de Moreno	26,260
Telzotlaplan	Manuel Mayoral	19,700
Tezahuapa	Eva Erazo de Huitrón	32,714
Topiltepec	Fermín Pacheco	57,500
Zacapexco	Julia Méndez vda. de Monroy	(84-57-56 hectáreas)

Fuente: Exp 271.72/3073, Bienes Comunales de Huitzilac, Archivo del Registro Agrario Nacional, fojas 3 y 4.

por la lógica implacable de nuestra cotidiana realidad.

El fuego, viene consumiendo fragmentos significativos de un bosque ya depredado, por la explotación mercantil irracional de sus recursos (madera y tierra de hoja) y la especulación inmobiliaria, gracias a la complicidad y negligencia de las sucesivas administraciones gubernamentales del Estado de Morelos, a lo largo de las últimas cuatro décadas. Las escasas señalizaciones sobre la protección al Parque Nacional de Zempoala o al Corredor Biológico de la cadena montañosa del Chichinautzin-Ajusco, con las más erráticas prácticas de monitoreo y atención ambiental, confrontan las políticas y programas de protección ambiental del equipo del Gobernador Carrillo Olea, y la de sus predecesores, dejando un indiscutible balance deficitario. Los permisos para la tala de árboles para uso privado o construcción, contrariando los fueros del municipio de Huitzilac, han sido expedidos instancias no competentes. Los actuales directores de asuntos ambientales y de educación y cultura, rememoran que los comites de vigilancia han requisado en el pasado inmediato «permisos» del Ayuntamiento de Cuernavaca, obtenidos por 3 mil pesos para talar en Huitzilac, y otros para el mismo fin, firmados por la «doctrina Ursula Oswald» cuando era titular de la SEDAM y funcionario de la SEMARNAP, incluyendo algunos



"Limpia" de terrenos en fraccionamiento. Foto: Emiliano Melgar.

otorgados por el Comisariado de Bienes Comunales de Huitzilac. Las autoridades municipales de Huitzilac reafirmando sus fueros de control ambiental, al parecer y siempre según su testimonio, han frenado este controvertido injerencismo ecocida (6)

2.La avanzada colonizadora:

La población municipal ha seguido el siguiente ritmo de crecimiento demográfico en los últimos setenta años: en su primer período pasó de 2,085 en 1930 a 4,238 en 1960, doblando en tres décadas literalmente su población; mientras que en la fase de despegue urbanizador ascendió en el lapso de dos décadas, de 6.010 habitantes en

1970 a 10,573 en 1990 (7). Empero, la ausencia de registro censal de más de una docena de fraccionamientos campestres, con índices de población residente tanto o más significativos que los reportados por INEGI, es probable que elevarían la población municipal en más de un 10 por ciento. El total de fraccionamientos campestres para 1995 se estimaba en 22 según datos del SEDAM. Una estimación censal de los pobladores de los seis fraccionamientos ligados a la Asociación de Usuarios de las Aguas del arroyo Las Trancas, fue estimada en 300 familias residentes hacia fines de 1986 (8). Dos años más tarde, la población de los

mencionados fraccionamientos se había duplicado.

Con motivo de la confluencia de tres factores de expulsión de población defecha durante crecido en forma ascendente. La preocupante contaminación ambiental urbana, el impacto del terremoto de 1985, la espiral inflacionaria de los años 1986-1987 asociada a la contracción del mercado inmobiliario, dispararon los precios de los terrenos e inmuebles en la ciudad capital y en la propia ciudad de Cuernavaca. Este magro horizonte del mercado inmobiliario urbano, acicateó la presión de los demandantes defechos sobre los fraccionamientos campestres de Huitzilac durante el periodo 1985-1988. Le sucedió una artificial primavera inmobiliaria salinista, la cual se tradujo en una limitada demanda sobre los predios campestres huitzileños. A mediados de los años noventa, el ilegal desborde de las tasas usureras de los préstamos hipotecarios bancarios, avalados por la administración gubernamental del Dr. Zedillo, volvieron a abatir de manera más profunda el mercado inmobiliario defecho y cuernavaquense. Sin embargo, en estos dos últimos años, se ha reactivado la demanda de adquisición de terrenos, la construcción de viviendas y la adquisición de inmuebles dentro y fuera de los fraccionamientos campestres de Huitzilac.

Continúa la siguiente semana

Notas:

- 1)El regional del Sur (Cuernavaca), 28/3/1998
- 2)El regional del Sur (Cuernavaca), 2/4/1998
- 3)Entrevista realizada por el autor y el ing. Jean Antonio Hernández, Huitzilac, 11 de mayo de 1998
- 4)Diario de Morelos (Cuernavaca), 27/4/1978
- 5)Ricardo Melgar, «La memoria de Huitzilac: Don Mauro López, zapatista I», Tamoanchan, Centro INAH-Morelos núm.61, (26 de enero de 1998), pp.11-14.
- 6)Entrevista ..., Huitzilac, 11 de mayo de 1998
- 7)INEGI, Censos: 1930, 1960, 1970 y 1990
- 8)Asociación de Usuarios, 18/12/1986, carta al PJ del estado
- 9) Resolución Presidencial, 6/11/1929 en Exp. N°276-1/844, Archivo RAN
- 10)INEGI/Gobierno del Estado, 1992, Anuario Estadístico. Morelos.
- 11)Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Memorandum, 22/3/1946
- 12) Acta Censal de Huitzilac, 2/5/1977, Archivo Municipal de Huitzilac

Cuadro 1: FRACCIONAMIENTOS CAMPESTRES EN HUITZILAC (PARCIAL)

FRACCIONAMIENTO	PROPIETARIO	EXTENSION	LOTES	AÑO REGISTRO
Real Monte Casino	Víctor Sauí Peterle	182,898	221	1963
Club Campestre Alistac	Víctor Sauí Peterle			
Monte Casino	Víctor Sauí Peterle	98,265	116	1964
Piamonte y Ensueño	Víctor Sauí Peterle	126,895	121	1975
Rincón del Bosque I Sec.	Estanislao Torroja	36,278	30	1957
Rincón del B.: II Sec.	Estanislao Torroja	36,663	43	1967
El Reposo	Estanislao Torroja	50,000	46	1967
	Rafael Vidal Pi			1957
San José de la Montaña	Antonio G Ivez y Ana			1960
Casaja vda. Ramírez. I Sección	Ad n Ramírez López y Héctor Quijano	163,522	15	1958
II Sección (Monte Bello) Monte Bello		119,733	130	1957
III Sección	Ad n Ramírez López	144,498	141	1958
IV Sección		64,368	99	1970
Sierra Encantada	Fausto Acosta Moctezuma	63,907		1958
S. Enc.:anexo La Palma	Fausto Acosta Moctezuma	67,039	39	1958
Guayacahuala	Rolando de Lasse W.Flores			
Monte Verde	Rodolfo Malo Paulín	89,400	63	1958
Anexo Monte Verde	Rodolfo Malo Paulín	13,645	15	1973
	Arturo Díaz Garza			
Huertas de San Pedro	Leandro Bermúdez Torres	153,450	213	1971
Los Pinos de Cuexontitla	Elizabeth Sofía Mola	66,957	82	1958
Los Pinos:2da Sección	Germán Chávez Tablada	39,755	32	1956
María Candelaria	Juan Santos Gayoso	80,625	74	1958
María Cand. 2da Sección	Tomás Mancera Segura	47,622	26	1956
Valle de Cuernavaca	Pedro Garza Farfás Saint Moritz			
	Jerónimo Díaz Torres Villa Suiza			

Fuentes: Registro de Fraccionamientos en la Receptoría de Rentas de Huitzilac, s/f; Expediente 271.72/3073 Huitzilac, 1996, Archivo del Registro Agrario Nacional.